

TRÁNSITOS ELECTRÓNICOS PARA LA POTENCIACIÓN EDITORIAL EN CONVIVENCIA
CON CRITERIOS ACADÉMICOS TRADICIONALES Y NUEVAS DISPOSICIONES
DE ESTANDARIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO: LOS CASOS DE *TZINTZUN*,
BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN Y *DICERE*

*Electronic transits for editorial empowerment in coexistence with traditional academic criteria and
new provisions of standardization and compliance: the cases of Tzintzun,
Boletín del Archivo General de la Nación and Dicere*

Fabián Herrera León*

Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México

ORCID: 0000-0002-9101-0137

DOI: <https://doi.org/10.15174/orhi.vi20.16>

RESUMEN: El artículo tratará sobre la experiencia de dirección editorial continua de tres revistas académicas a lo largo de diez años: *Tzintzun*, *Boletín del Archivo General de la Nación* y *Dicere*, comunes por comprender su tránsito a versiones electrónicas y su sometimiento a procesos de revisión de cumplimiento de criterios bibliohemerográficos propicios. El énfasis se pondrá en las inercias favorables y opuestas a esta transición, a veces inconscientes de las ventajas y desventajas implícitas que conllevan tales posturas de apertura o de resistencia y retorno a lo que se fue originalmente.

PALABRAS CLAVE: *Tzintzun*. *Revista de Estudios Históricos*, *Boletín del Archivo General de la Nación*, *Dicere*. *Revista de Humanidades, Ciencias Sociales y Artes*, transición electrónica, criterios internacionales de estandarización y de resistencia.

ABSTRACT: The article will discuss the experience of continuous editorial management of three academic journals over ten years: *Tzintzun*, the *Boletín del Archivo General de la Nación* and *Dicere*, for understanding their transition to electronic versions and their submission to indexing processes. The emphasis will be placed on the favorable and opposed inertias to this transition, sometimes unconscious of the implicit advantages and disadvantages that such positions of openness or resistance to what was originally left entail.

KEYWORDS: *Tzintzun*. *Revista de Estudios Históricos*, *Boletín del Archivo General de la Nación*, *Dicere*. *Revista de Humanidades, Ciencias Sociales y Artes*, electronic transition, international criteria of standardization for reviews.

FECHA DE RECEPCIÓN:
3 de mayo de 2024

FECHA DE ACEPTACIÓN:
18 de septiembre de 2024

* Doctor en Historia por El Colegio de México (2010). Sus tesis de maestría y doctorado fueron galardonadas con el premio nacional Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores (2006 y 2011). Fue distinguido con el Premio de Investigación 2016 de la Academia Mexicana de Ciencias en el área de humanidades. Desde 2012 es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI), nivel II y ha estado a cargo de *Tzintzun* (2013-2016) y del *Boletín del AGN* (2015-2021). Actualmente es editor de *Dicere* (CIC-UMSNH) y de la *Gaceta Nicolaita* (UMSNH).
Contacto: fabian.herrera@umich.mx



CADA EDITOR SU ESTILO Y SU CRITERIO

Considero que mi estilo como editor ya ha tomado su forma definitiva: es innegablemente artesanal, personal, y convive con un proceder formal y transparente propio de plataformas de tratamiento editorial para revistas académicas como Open Journal Systems (OJS), el *software* gratuito de gestión más utilizado por su practicidad y seña de una buena conducta editorial. Es obvio que esta permanencia, que en mi memoria portátil USB es una subcarpeta en constante alimentación llamada “Taller del editor”, representa un poco más de trabajo y tiempo al requerido por la plataforma, y es también un reclamo más o menos consciente de lo que no hace mucho se disfrutaba tanto como un *hobbie* casi terapéutico. Esta resistencia práctica, que confieso y defiendo como propia, comprende —siempre que un flujo editorial moderado lo permita— el trato directo con autores y evaluadores, la revisión y edición final de manuscritos, así como la promoción en índices y atención a los requerimientos de permanencia en ellos. La edición de números sería la única responsabilidad que reservo exclusivamente para mí, pues así se supone que sea, y me ha parecido siempre algo que al compartirse o delegarse es inevitable que salga mal.

En mi particular opinión, la practicidad debe primar sobre la formalidad y que los resultados de ello lleguen a ser mediatos y tangibles, liberando una publicación regular de presiones incómodas e innecesarias que pueden hacer de esta labor una verdadera pesadilla. Por otra parte, entre un proyecto editorial nuevo o la adaptación de una revista tradicional y arraigada, elijo la libertad respecto de tendencias y criterios rudimentarios que pueden hacer desastrosa una transición o el sostenimiento de un proceso de actualización y eficientización. No obstante, considero que están muy claros los beneficios derivados de este proceso, tanto para un proyecto editorial de incursión como para uno que habrá que ayudar a transitar al plano electrónico-digital, pues en esencia se potencia el acceso universal al trabajo del autor, mucho más si hablamos de revistas de acceso libre.

Me parece que la edición de revistas y de sus contenidos, sean artículos, ensayos o reseñas, es tan, o inclusive más, satisfactoria que la edición de monografías en el ámbito de las ciencias sociales y humanidades, tanto por el impacto inmediato y progresivo que logra este producto editado ya referido, como por la garantía de que se trata de un resultado de investigación sometido a un ejercicio de revisión con el consabido riesgo de ser rechazado y seriamente debatido en el marco de esta etapa de mejora y consolidación del artículo. Mi impresión es que en el ámbito de las ciencias sociales y las humanidades es más simple, requiere un mínimo esfuerzo, promover y publicar un libro siguiendo la misma ruta hacia el fondo de publicación institucional, el diseñador y la imprenta de los que ya se es cliente, y hacerlo, por qué no, hasta dos o tres veces en un año, dando forma a volúmenes impresos poco sustanciosos, ociosos, escasamente analíticos y poco valiosos. Suelo ver en ellos un abuso incluso ecológico, propio de una práctica por completo ajena a los criterios académicos deseables y a los paradigmas hacia donde la investigación sería conduce la producción de su conocimiento.



ODRES NUEVOS U ODRES VIEJOS

He expuesto ya mi preferencia sobre las prácticas de edición de revistas, pero no mi experiencia al respecto, y lo haré siguiendo en lo posible el orden de mi llegada como editor a *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos* (2014-2016), al *Boletín del Archivo General de la Nación* (2015-2021) y a *Dicere. Revista de Humanidades, Ciencias Sociales y Artes* (2022-2024). Mi primera experiencia es la que más recuerdo y la que más exigió de mí desde el momento preparatorio y de conocimiento de las responsabilidades y dinámicas generales para tomar el cargo de editor. Por cierto, no siempre se comprende en la academia el significado y relevancia de esta figura de editor, y a veces se llevan a cabo cambios en la estructura jerárquica suponiendo que un nombramiento de directora o director pudiera definir mejor su autoridad.

Tzintzun es una revista especializada en historia del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH). En el largo plazo, su forma y contenidos se convirtieron en los de la publicación semestral reconocida hoy (<<https://tzintzun.umich.mx>>). La etapa más afortunada de su indexación internacional supuso un trabajo de reestructuración interno que no dejó de enfrentar

resistencias y cuestionamientos, no se diga la importancia que a partir de entonces empezó a otorgarse a su versión electrónica sobre su versión en papel; esta última una cuestión saldada favorablemente por su editor actual, Agustín Sánchez Andrés. A grandes rasgos, debieron renovarse con mayor frecuencia los comités editoriales, en particular el externo, pues algunos de sus integrantes disfrutaban de traslados nacionales a reuniones de la revista para decidir ocurrentemente sobre los posibles dictaminadores para el acumulado de propuestas de artículos y reseñas recibidos... ¡durante tres o cuatro meses! Entonces se ponía en marcha un sistema excesivamente burocrático y confuso que se traducía en retrasos respecto a la fecha comprometida de publicación por seis, ocho, diez, doce meses. Bajo esta presión autoinfligida, *Tzintzun* conseguía publicar coloridos pero escuetos números con descuidos de todo orden (de diseño interior, ortográficos y de puntuación, en sus *abstracts* y *résumés*,¹ en la correspondencia de títulos y autorías

¹ Nunca he entendido la necesidad de estos últimos y el incremento en el riesgo de error que los resúmenes en francés representan si no cuentas con un colega que sea un hablante nativo, sepa igualmente español y entienda mínimamente de historia en caso de no tener esta profesión, y que además esté dispuesto a llevar a cabo una revisión, por no decir reescritura, de forma regular y gratuita.

con los artículos, etcétera). Estos números impresos se convertían en una fuente de reclamos que era imposible remediar, de modo tal que gran parte de su voluminoso tiraje (que llegó a ser de 1 000, 500 y 350 ejemplares) terminaba encerrado en bodega (las cuales llegó a saturar), y con ello me refiero a todos sus contenidos, independientemente de su calidad editorial individual.

Tzintzun pasaba por una curiosidad editorial —que la salvaba de un escrutinio interno— en razón de su bien logrado y colorido diseño, consistente en forros con una coloración variable (si tienes algunos *tzintzunes* juntos en algún lugar de tu librero sabes muy bien a lo que me refiero y por supuesto que los seguirás luciendo allí). Siempre me ha parecido que este acierto de imagen a cargo de la diseñadora Itzel Álvarez no sólo dio una identidad inconfundible a la revista, sino que mucho tiempo compensó —u ocultó— gran parte de los errores referidos. El mejor aprovechamiento de recursos (con la reducción gradual hasta la eliminación de su tiraje impreso, y con la reorganización de los comités editoriales y la dinámica permanente de trabajo con ellos, sin necesidad de mimos y consentimientos especiales) permitió la mejor capacitación del personal técnico y editorial responsable, aprovechando convocatorias nacionales y sus recursos para la eficientización de las revistas en el padrón del actual Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT). También permitió emprender el proceso de tránsito a su versión electrónica e indexación profunda (Thomson Reuters, Clarivate, Latindex Catálogo 2.0, etcétera), que han traído consigo un incuestionable y progresivo realce (Q3 History SJR 2023), por encima de revistas mexicanas sobre historia mejor conocidas.

Por supuesto que estos cambios, aunque muy positivos, han sido objeto de críticas y peculiares añoranzas en su propia casa: “¿por qué ya no invitamos a tal o cual profesora o profesor y nos reunimos como hacíamos antes con tamales y atole?”; “¿por qué no me publican mi artículo si se supone que *Tzintzun* era para dar a conocer lo que hacemos aquí?”; “¿por qué se ha perdido la tradición de imprimir la revista si antes llegamos a publicar hasta mil ejemplares?”; “si no está impresa, la revista no cuenta, no existe”, “se pierde”, etcétera.

El *Boletín del Archivo General de la Nación* (bagn.archivos.gob.mx), una publicación casi centenaria impresa por el archivo central mexicano, ha pasado por épocas editoriales históricamente relevantes que ya han sido objeto de análisis.² Por algún tiempo, el *Boletín* adoptó el prenombre de *Legajos*, para marcar el inicio de una nueva etapa académica, lo que a mi ver sintetiza muy bien el ir y venir editorial de esta publicación. El *Boletín del Archivo General de la Nación* padece, para no ir muy lejos, el oleaje gubernamental, es decir, los ritmos y tendencias variables que traen consigo los cambios en la dirección del antiguo Palacio de Lecumberri. Si bien, el Archivo tiene bien clara su obligación legal de publicar el *Boletín*, sus características académicas pueden ser interpretadas como prescindibles. Cuántas veces esto ha ocurrido en el pasado, sencillamente los logros y avances en el sentido propio de una revista académica sobre historia y archivística —su perfil singular deseable— se han visto como un despropósito. En el sentido opuesto, a veces se ha optado por una publicación con el objetivo de dar a conocer políticas de administración documental y protocolos técnicos para su tratamiento, así como las características de un fondo restaurado o adquirido. Ambos perfiles podrían convivir, el del artículo especializado sobre historia y el de archivística, que también ha sido parte de sus orígenes.

El *Boletín* nunca ha requerido de campañas de publicidad para hacerse llegar propuestas de contenidos por parte de historiadores y archivistas ajenos al Archivo General de la Nación (AGN), pues el medio académico se ha quedado con la idea de que se trata de una publicación especializada a cargo del archivo central fundado por el célebre Lucas Alamán. Esto lo hace igualmente atractivo para los consorcios de revistas, mucho más cuando cuenta con un sitio web formal, evidencia de un tránsito ordenado y casi completo (1959-2014), y con la presentación electrónica de nuevos contenidos que se anticipan a la versión impresa de la publicación. Éste es el potencial electivo del *Boletín*, pese a ese dilema recurrente sobre lo que debiera ser con cada cambio de dirección.

² Véase: Ordorica, “Caso”, 2022, pp. 269-288.

Dicere. Revista de Humanidades, Ciencias Sociales y Artes (publicaciones.umich.mx/revistas/dicere/ojs) es un proyecto editorial nuevo (2022), con apenas cinco números semestrales publicados. Su proyección y sus preparativos tomaron seis meses de trabajo a un grupo de académicos que actualmente conforman su Comité Editorial (interno). La revista cumple desde su primer número con todos los requisitos comunes señalados por índices de revistas de calidad y, precisamente, lleva dos años en este proceso. *Dicere* es una revista electrónica administrada por OJS desde la Coordinación de la Investigación Científica de la Universidad Michoacana. El principal reto que deberá enfrentar es el que tanto ha afectado al *Boletín* y a muchas otras publicaciones académicas tras un cambio de directivos y una posible incompreensión o relativización de la importancia del proyecto. Es común que un cambio de administración busque hacer las cosas de otro modo e innovar y mejorar en todo cuanto sea posible, pero siempre habrá igualmente problemas evidentes o prioritarios antes que proyectos adecuadamente concebidos y recibidos que aún requieren cierto asentamiento, es decir que las ideas, por el simple hecho de ser nuevas, no pueden tomarse por buenas.

SOBRE LO DESEABLE Y LO APROPIADO... ¿PARA QUIÉN?

No sólo hay disposiciones nuevas que pueden incidir negativamente en un proceso de consolidación editorial. También he visto, más como autor que como editor, la proliferación de usos, modelos y criterios provenientes de las llamadas ciencias duras cuya adaptación, creo personalmente, responde en las ciencias sociales más a *modas* que a necesidades bien justificadas. Quiero referirme al menos a tres casos muy comunes que me parece inciden negativamente en nuestro quehacer creativo y en la mejor comprensión de la información que plasmamos en un artículo académico, así como a extrapolaciones que pueden dar pie a prácticas poco éticas o cuestionables.

Si bien, el modelo de artículo puntual con un paginado moderado es un criterio que se viene abriendo paso para dar forma a contribuciones específicas al conocimiento humanístico, siguiendo

el modelo del típico *paper* científico, considero que un desacierto, en cambio, podría representar el uso de sistemas más bien llanos de citación y referencia como APA o Chicago. Son cada vez más los investigadores que privan y distraen al lector yendo a la parte final de un artículo para saber qué es, por poner un ejemplo, “Ramírez (2013b)”, una referencia que en lugar de ilustrar al lector especializado le causa un trabajo extra si es que quiere entender con precisión la argumentación y recursos de lo que está leyendo. No hace mucho este problema no existía, por lo que en este caso no dudaría en ponerme del lado de la tradición, del convencional e ilustrativo sistema de notas y bibliografía. Cada día son más los autores en el ámbito de las humanidades que se acostumbran a trabajar bajo formatos que creen novedosos —pese a que existen hace más de un siglo— y eficientes, cuando en realidad hacen más ambigua y confusa una lectura. Me consta que no hay ninguna ventaja de orden técnico biblio-hemerográfico en su uso, pues he leído tortuosamente muchos artículos de historia así concebidos y lo he preguntado en un par de ocasiones a bibliotecólogos especializados en revistas durante cursos dirigidos a editores. En pocas palabras, me han explicado que los formatos de citas deben contar con identificadores para el mejor procesamiento electrónico de la información que se presenta como referente, pero que su formato puede ser libre mientras sea lógico y conveniente a la temática o materia de la publicación en cuestión. Así es que no hay realmente una ventaja académica para una revista en humanidades en un formato de citas excesivamente tecnicista o minimalista. A este paso, terminaremos escribiendo iniciales y números como si trabajáramos con una tabla periódica.

Es posible que la fijación de estándares con aproximación a las llamadas ciencias duras inspire la idea de exclusividad derivada del pago por publicación o venta de artículos y otros contenidos con los que no pocas revistas de relevancia científica se hacen llegar recursos. No considero que ésta sea una mala opción para un autor que cultiva las humanidades, pero también es justo decir que su trabajo tendrá un impacto mucho menor en el mundo académico, en el que empieza a predominar el libre acceso por su conveniencia de visibilidad y concurrencia académicas.

El tercer caso es también una cuestión de temporada o moda y cómo las revistas académicas se prestan a hacer eco de supuestas innovaciones teórico-conceptuales, algunos de ellos eufemismos para extractos historiográficos (lo cual, sospecho, debe tener mucho tiempo siendo así). Entonces los artículos —vuelvo a remitirme a mi experiencia con trabajos sobre historia— empiezan a lucir términos y voces conceptuales efímeros, como *alternidades*, *subalternidades*, *estudios de caso*, *multicultural*, *transnacional*, *deconstrucción*, *representaciones* y *autorrepresentaciones*, *los sin voz*, *colectividades*, *privilegios*, *empoderamiento*, *post-COVID-19*, *pueblos originarios*, *resignificar*, etcétera. Su permanencia académica —puesto que se debe a una complicidad que comprende a las revistas científicas— es efímera y depende de la aparición de nuevos sucedáneos teórico-ideológicos.

MAÑAS BAJO EL RADAR

Las prácticas poco éticas encuentran inspiración en las inercias de estandarización científica, pero también insisten en viejas formas de hacer trampa. De algún modo, los editores de revistas desarrollan comúnmente un buen ojo para advertir los engaños tradicionales, como pueden ser el plagio y el autoplagio, inclusive sin la necesidad de *software* sofisticado. Basta, a veces, con leer un poco y encontrar las típicas inconsistencias, que bien pueden ser las costuras burdas de un Frankenstein que ha tomado partes de aquí y de allá, pero no ha conseguido borrar tales protuberancias, pues el autor plagiarlo es esencialmente perezoso y excesivamente confiado. Otra variedad cada vez más común es la del autoplagio. Es el caso de autores que suelen contactar antes que otra cosa al editor y ganar su confianza, explicar su texto y su relevancia. Basta con indagar un poco, para lo cual no es necesario más que un buscador gratuito de internet, meter párrafos al azar y aparecen los verdaderos autores, el número de autoplágios y las correspondientes revistas víctimas que en algún momento se verán en la vergonzosa necesidad de etiquetar como contenido con prueba de plagio o autoplagio, pues esa colaboración no puede simplemente eliminarse. Lo único bueno de todo esto, además de poder darse cuenta a tiempo de tales casos, es

que una vez que el editor expresa prudentemente la falta de originalidad u orden en el manuscrito como para ser enviado a dictaminación, es que estos autores tramposos no suelen reclamar ni pedir mayores explicaciones, y tampoco volverán a proponer ningún contenido en el futuro. Todo esto es una pena, pues estas manchas quedan allí y los gremios en humanidades suelen ser muy pequeños, por lo que todo mundo empieza a darse cuenta de *quién es qué*, si original, innovador, polémico, o bien, un tramposo conocido.

Entre estos últimos hay algunos que encuentran una oportunidad perversa ante la extensión de criterios provenientes de las ciencias exactas a las humanidades, así como la puesta en práctica de medidas tutelares consideradas como positivas y necesarias para la mejor formación de nuevos investigadores. De entrada, quiero enfatizar que cada día me parecen menos confiables las coautorías de artículos. No se diga cuando llego a ver en algunas revistas de historia o afines que llegan a enlistar hasta cinco autores. Realmente, si lo pensamos un poco, no hacen falta dos para escribir un artículo, y, si lo pensamos más y revisamos un manuscrito firmado por dos personas, no es difícil concluir que no hubo dos sino simplemente uno escribiendo el artículo. Por mi parte, mientras siga siendo editor o miembro de un Consejo Editorial, expresaré mi desconfianza respecto de las coautorías, mucho más, y paso al segundo caso que me parece aún más grave, cuando se trata de artículos con directoras y directores de tesis “colgados” en los trabajos de sus asesoradas o asesorados. La coautoría asimétrica, lejos de “enseñar a publicar”, promueve el abuso académico, por lo que las revistas en humanidades deberían ser menos complacientes y permisivas para ser congruentes con la responsabilidad académica que dicen asumir.

Hablando de responsabilidades, cerraré este último apartado proponiendo una discusión sobre la necesidad de desaparecer el sistema doble ciego de evaluación. El anonimato del autor dependerá siempre de la calidad ética y profesional de la contraparte. Si no las tiene, le bastará confirmar la autoría colocando en el buscador de internet el título que lleva el manuscrito, trasladando de manera automática la labor de revisión a un plano muy probablemente personal e injusto, pues los especialistas en una materia o problemática particular por

supuesto que se conocen. Pienso que la dictaminación académica es una de las tantas cosas que sería mejor “hacerlas de frente”, para no propiciar un mal uso del poder que viene implícito en el anonimato. No tengo duda de que así habría obtenido en el pasado dictámenes más medidos de parte de evaluadores jóvenes (los cuales suelen desnudar y exponer un manuscrito airadamente), y quizá más pacientes y dedicados de parte de investigadores expertos. No necesitamos el anonimato para actuar y opinar profesionalmente, todo el tiempo lo hacemos de modo abierto: en nuestros lugares de trabajo (consejos, comités, seminarios de avances de investigación, sínodos) y en el salón de clases; únicamente nos piden ocultarnos cuando evaluamos un artículo, éste es el punto.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Pensé que este trabajo podría tener un provecho más allá de contener mi experiencia como editor de tres revistas que han marcado mi carrera profesional. Hay quienes en esta trayectoria se han molestado conmigo o considerado que les he fallado por excederme al cambiar cosas que no se esperaba que hiciera; y a otros que se han sentido en confianza y se han acercado conmigo “por no publicarles” finalmente sus trabajos y por ello “haber perdido el SNII”.³ Creo que ser editor de revistas de historia es una de las cosas que he disfrutado

más en los últimos años. Ahora que llego al final de este texto, pienso que mucho tiene que ver con la comunicación intergeneracional que convive actualmente en las universidades y centros de investigación no sólo en México. Espero seguir aprendiendo, siempre publicar puntualmente, dejar algo mejorado y ser más convincente al compartir en mi medio las opiniones que concentré aquí.

FUENTES

Hemerográficas

- Boletín del Archivo General de la Nación*, versión digital en: <<https://bagn.archivos.gob.mx>>.
Dicere. Revista de Humanidades, Ciencias Sociales y Artes, versión digital en: <<https://publicaciones.umich.mx/revistas/dicere/ojs>>.
Tzintzun. Revista de Estudios Históricos, versión digital en: <<https://tzintzun.umich.mx>>.

Bibliográficas

- Ordorica, Camila, “El caso del Archivo General de la Nación de México desde las páginas del *Boletín Oficial*, 1930-2020”, en: *Revista de Historia de América*, núm. 163, julio-diciembre 2022, pp. 269-288, versión digital en: DOI: <<https://doi.org/10.35424/rha.163.2022.1222>>.

³ Se refiere a la distinción académica y económica que corresponde a los miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) de México, cuya renovación regular ocurre cada cinco años.